

Germán Peña

Muchas felicitaciones, eso sucedió gracias a su trabajo y dedicación.  
Enhorabuena,  
Germán Peña

JFF

Hoy, a las 2 p.m. la Honorable Corte Constitucional, en pleno, aprobó, por saberlo constitucional, el Proyecto de Ley de Protección a las Personas con Epilepsia. Es un salto enorme de la humanidad y Colombia, tan bapuleada por las dificultades con los derechos humanos, surge ante el mundo como la primera nación que da y reconoce los derechos humanos de estas personas. En 25 siglos, esta es la primera vez que un estado se compromete con estas tristes y sojuzgadas personas. No habrá en Colombia más desprecios, vejámenes, malos tratos, mala atención médica, estigmatización o discriminación. Ustedes, que trabajan por la investigación en epilepsia, están comprometidos e inmersos en este proceso nacional. Educaremos al pueblo colombiano en epilepsia. Habrá una cátedra obligatoria de epilepsia en universidades y colegios. Conferencias obligatorias a la Policía, maestros, sindicatos, etc. Vigilancia en hospitales, en escuelas, colegios, etc para hacer respetar los **derechos legales de estos conciudadanos. Dedicaré mi vida a este enorme programa para que las generaciones futuras lo reciban con entusiasmo, de la mano del Estado.**  
Un abrazo,  
Jaime fandiño Franky